

Comunicado de prensa 026/2017

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017.

Se presentan resultados en materia de combate a la ilegalidad

- *Destaca la recaudación por 7,100 mdp impulsada por la fiscalización a contribuyentes que simularon operaciones.*
- *Se incluyó el comercio en mercados digitales como uno de los temas a los que dará seguimiento la mesa de Combate a la Ilegalidad.*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que hoy se llevó a cabo la 15ª Mesa de Combate a la Ilegalidad en la que presentaron los resultados que se obtuvieron el año pasado, en esta materia.

Durante la presentación del informe de esta mesa, que impulsa la estrategia Juntos contra la Ilegalidad, se destacó que la recaudación derivada de las publicaciones de empresas y contribuyentes relacionados con la facturación de operaciones inexistentes fue de 7,100 millones de pesos.

Se destacó que la cifra lograda obedece a los actos de autocorrección de contribuyentes, luego de que gracias a la información con que cuentan las facturas electrónicas, el SAT puede detectar operaciones inexistentes y publicar a los contribuyentes que las realizan.

En seguimiento a la reunión anterior, los integrantes de la Mesa votaron a favor de un nuevo esquema de trabajo para integrar cuatro grupos intersecretariales que le darán seguimiento a cada uno de los siguientes temas: despacho y post despacho aduanero; mercados digitales y robo de mercancía en transporte; estudios sectoriales; y piratería.

En materia de comercio exterior, el SAT presentó el nuevo Modelo de Riesgo Immex (Industria Maquiladora Manufacturera y de servicio de Exportación), que tiene por objeto implementar estrategias basadas en la detección temprana de comportamientos que pudieran recaer en fraude fiscal por parte de empresas maquiladoras y de exportación que están certificadas en el programa del mismo nombre.

Entre otras cifras que se rindieron correspondientes a 2016, se informó que en el sector textil y de vestido se concluyeron 60 revisiones de las que se cobraron 656.1 millones de pesos; en tanto que en el sector calzado se concluyeron 32 revisiones de las cuales se obtuvo un monto de 237 millones de pesos.

Estos resultados ilustran el trabajo conjunto entre los sectores industriales, comerciales, de servicios y las instituciones del Gobierno de la República, bajo premisas de apertura y sensibilidad ante los planteamientos de las necesidades del sector privado.

Para obtener mayores detalles, el informe completo se puede consultar en el Portal del SAT y en el sitio juntoscontrailegalidad.mx.

Juntos contra la ilegalidad
